

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17482** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 61/2012-G se ha dictado el día 2 de abril de 2014 Auto de conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso del deudor MANTENIMIENTO E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS 2009, S.L.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor; se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016097-1